REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL PROCESO CONTRACTUAL N°CPSAG-035-2026, CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Supervisora del contrato CPSAG No. 035 de 2026, suscrito entre Municipio de Guaduas y Ivan Andres Cifuentes Guerra, identificado con C.C. # 79005429, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA", me permito certificar y dar fe de lo siguiente:

Que la cuenta de cobro No. [5] por valor de $3.675.000, tres millones seiscientos setenta y cinco mil pesos m/cte, correspondiente al periodo del 16 de mayo al 15 de junio de 2026, es real, veraz y consistente con la ejecución del contrato.

Que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras pactadas, de conformidad con los soportes presentados, los entregables verificados y el seguimiento efectuado por esta supervisión.

Que los documentos soporte (cuenta de cobro, informe/entregables, certificaciones y demás anexos exigidos) se encuentran cargados y disponibles en SECOP II dentro del respectivo proceso contractual y que han sido revisados y aceptados por esta supervisión, dejando constancia de la conformidad para el trámite correspondiente.

Que, en virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula Cuarta FORMA DE PAGO, se avala el trámite de pago a favor de Ivan Andres Cifuentes Guerra por el valor de $3.675.000, con cargo al CDP N°2026000053 / RP N°2026000046, como reconocimiento de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.

La presente se expide para tramite de pago parcial y se deja constancia que el contratista se encuentra al día con los pagos de EPS, PENSIONES y ARL, a los 17 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

María Angelica Martinez Salguero
Cargo: secretaria Planeación Municipal
CC No. 20634160